

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 903,889 NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACIONES PARA LA ESCUELA
DE CERRO SOMBRERO E INTERNADO (REPARACIONES ESPECIFICADAS EN
CERTIFICADO ADJUNTO) SEGUN ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3867-3-SE11,
DECRETO N° 165 DE FECHA 21/03/2011.-
Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	39	04/04/2011	903,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :48

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		903,889
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	903,889	
Totales		903,889	903,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	903,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		813,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		90,389
Totales		903,889	903,889



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero